

OFICIO CIRCULAR IF/N° 25

ANT.: Circular IF/N° 369, de 20 de agosto de 2020, que dicta normas sobre procedimientos de fiscalización de la Superintendencia de Salud a los prestadores de salud.

MAT.: Instruye verificación, mediante formulario, de recursos tecnológicos locales para la realización, por vía remota, de fiscalizaciones en materia de beneficios, por este Intendencia.

SANTIAGO, 10 MAYO 2021

DE: INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD

A : REPRESENTANTES LEGALES DE LOS PRESTADORES DE SALUD MENCIONADOS EN DISTRIBUCIÓN

Como es de su conocimiento, este Organismo de Control mediante la Circular IF/N°369 del 20 de agosto de 2020, dictó normas en relación a las fiscalizaciones realizadas a los diferentes prestadores de salud, incluyendo instrucciones específicas respecto a las fiscalizaciones practicadas desde la Superintendencia de Salud, tanto regulares como extraordinarias, en forma remota.

En vista de lo anterior, es necesario realizar una verificación inicial de los recursos tecnológicos con los que cuenta cada prestador de salud, para un buen proceder de las futuras fiscalizaciones por vía remota, por lo cual, para efectos de operativizar la indicada disposición, se ha estimado pertinente que cada prestador de salud realice un levantamiento de información, que debe quedar reflejado en el formulario de verificación desarrollado por esta Intendencia, para este propósito, al que se refiere el presente oficio circular.

El citado formulario se debe rescatar, mediante su descarga, desde el siguiente link, utilizando la contraseña que se presenta a continuación:

<https://cloud.superdesalud.gob.cl/index.php/s/x2XFqr3IF9TYydS>

Contraseña: Super.2021

El formulario no debe ser alterado en su estructura general, y solo debe ser completado en las celdas disponibles. Cualquier duda sobre el llenado del formulario requerido debe hacerse al correo storres@superdesalud.gob.cl

Una vez debidamente completado por el prestador, deberá remitirlo a los correos electrónicos oficinadepartes@superdesalud.gob.cl y fsoto@superdesalud.gob.cl. Sólo se deberá utilizar esta vía para el envío de la información requerida.

El plazo para dar cumplimiento a lo instruido en el presente oficio circular es de 15 días hábiles, contados desde su notificación.

Saluda atentamente a usted,



MANUEL RIVERA SEPÚLVEDA
INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS
PREVISIONALES DE SALUD

SAQ/FSF/STT
DISTRIBUCIÓN:

- Según distribución adjunta
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
- Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios
- Oficina de Partes

DISTRIBUCIÓN:

- Director Centro de Salud Familiar 18 Septiembre
- Director Centro de Salud Familiar 6 Ignacio Caroca Caroca
- Director Consultorio Alejandro Gutiérrez
- Director Centro de Salud Familiar Alerce
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía
- Director Centro de Salud Familiar Antonio Rendic (Ex Cautín)
- Director Centro de Salud Familiar Antonio Varas
- Director Centro de Salud Familiar Barros Luco
- Director Centro de Salud Familiar Candelaria de Rosario
- Director Centro de Salud Familiar Cardenal Caro
- Director Centro de Salud Familiar Confraternidad
- Director Centro de Salud Familiar Corvallis
- Director Centro de Salud Familiar de Hospital
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Adalberto Steeger
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Godoy
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Francisco Boris Soler
- Director Centro de Salud Familiar Héctor García
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Hernán Alessandri
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Hernán Urzúa Merino
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Juan Carlos Baeza
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Mateo Bencur
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Norman Voulliéme
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Remigio Sapunar Marín
- Director Centro de Salud Familiar Dr. Sergio Aguilar Delgado
- Director Centro de Salud Familiar Dra. Haydeé López Casoo
- Director Centro de Salud Familiar El Carmen
- Director Centro de Salud Familiar Enfermera Iris Véliz Hume
- Director Centro de Salud Familiar Esmeralda
- Director Centro de Salud Familiar Externo Valdivia
- Director Centro de Salud Familiar Garín
- Director Centro de Salud Familiar Irene Frei de Cid

- Director Centro de Salud Familiar Isabel Riquelme
- Director Centro de Salud Familiar José Dionisio Astaburuaga
- Director Centro de Salud Familiar Juan Antonio Ríos
- Director Centro de Salud Familiar Juan Pablo II La Reina
- Director Centro de Salud Familiar Karol Wojtyla
- Director Centro de Salud Familiar La Bandera
- Director Centro de Salud Familiar La Pincoya
- Director Centro de Salud Familiar Las Américas
- Director Centro de Salud Familiar Las Ánimas
- Director Centro de Salud Familiar Lo Barnechea
- Director Centro de Salud Familiar Lo Hermida
- Director Centro de Salud Familiar Lorenzo Arenas
- Director Centro de Salud Familiar Lucas Sierra
- Director Centro de Salud Familiar N° 1 Dr. Enrique Dintrans
- Director Centro de Salud Familiar N° 1 Dr. Ramón Corbalán Melgarejo
- Director Centro de Salud Familiar Padre Alberto Hurtado
- Director Centro de Salud Familiar Padre Esteban Gumucio Vives
- Director Centro de Salud Familiar Paipote
- Director Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia
- Director Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia Temuco
- Director Centro de Salud Familiar Pedro Pulgar Melgarejo
- Director Centro de Salud Familiar Pueblo Lo Espejo
- Director Centro de Salud Familiar Puertas Negras
- Director Centro de Salud Familiar San Joaquín
- Director Centro de Salud Familiar San José de Chuchunco
- Director Centro de Salud Familiar Santa Anita
- Director Centro de Salud Familiar Santa Anselma
- Director Centro de Salud Familiar Santiago de Nueva Extremadura
- Director Centro de Salud Familiar Sur de Iquique
- Director Centro de Salud Familiar Ultraestación Dr. Raúl San Martín
- Director Centro de Salud Familiar Valdivieso
- Director Consultorio Víctor Domingo Silva
- Director Centro de Salud Familiar Villa O'Higgins
- Director Centro de Salud Familiar Villa Sur
- Director Centro de Salud Familiar Violeta Parra
- Director Centro de Salud Familiar Vitacura
- Director Centro de Salud Familiar y SAPU Rosita Renard
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Rancagua
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Coyhaique
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Las Condes
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Antofagasta
- Alcalde Ilustre Municipalidad de San Miguel
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Copiapó
- Alcalde Ilustre Municipalidad de La Serena
- Alcalde Ilustre Municipalidad de San Bernardo
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Paine
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Cerro Navia
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Maipú
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Melipilla
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Buin
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Providencia
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Renca
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Cerrillos
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Coquimbo
- Alcalde Ilustre Municipalidad de El Bosque
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Temuco
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Valdivia
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Quinta Normal
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Quilicura
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Chillán
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Talca
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Independencia

- Alcalde Ilustre Municipalidad de La Reina
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Puente Alto
- Alcalde Ilustre Municipalidad de San Ramón
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Huechuraba
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Peñalolén
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Concepción
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Conchalí
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Santiago
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Macul
- Alcalde Ilustre Municipalidad de La Granja
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Lo Espejo
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Valparaíso
- Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Estación Central
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Lo Prado
- Alcalde Ilustre Municipalidad de La Cisterna
- Alcalde Ilustre Municipalidad de La Pintana
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Iquique
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Recoleta
- Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Pudahuel
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Vitacura
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
- Director Servicio de Salud Aisén
- Director Servicio de Salud Antofagasta
- Director Servicio de Salud Araucanía Sur
- Director Servicio de Salud Arica
- Director Servicio de Salud Atacama
- Director Servicio de Salud Concepción
- Director Servicio de Salud Coquimbo
- Director Servicio de Salud O'Higgins
- Director Servicio de Salud Maule
- Director Servicio de Salud Reloncaví
- Director Servicio de Salud Iquique
- Director Servicio de Salud Magallanes
- Director Servicio de Salud Metropolitano Central
- Director Servicio de Salud Metropolitano Norte
- Director Servicio de Salud Metropolitano Occidente
- Director Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- Director Servicio de Salud Metropolitano Sur
- Director Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
- Director Servicio de Salud Ñuble
- Director Servicio de Salud Valdivia
- Director Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Director Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota